

2. VIOLENCIA POLÍTICA

2.1 ¿ Qué es la violencia política ?



1. Que es violencia política

Es la ejercida como medio de lucha político - social para mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de estado o sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo determinado dentro de la sociedad, organizado o no, ya sea por su afinidad social, política, gremial o ideológica. Igualmente la utilización de ciertas prácticas degradatorias como las masacres - entendidas como el asesinato colectivo de cuatro o más personas en condiciones de indefensión - han tenido un fuerte impacto en la opinión pública nacional e internacional, por sí mismas y por los niveles de crueldad con que se cometen, ocasionando los éxodos masivos de poblaciones enteras aterrorizadas.

El boleteo, las torturas, las amenazas, la toma de rehenes, los secuestrados, el bloqueo de las carreteras, la voladura de oleoductos, los enfrentamientos; en fin, todos ellos crean un clima de inseguridad y zozobra que desestabiliza todos los ámbitos de la sociedad.

Es aquella agenciada por organizaciones que se marginan de lo institucional, con el fin de despojar del ejercicio del poder al Estado y producir transformaciones estructurales en la sociedad, generando nuevos modelos de organización social, política y de producción y distribución de la riqueza. El ejercicio de la fuerza se expresa en forma violenta mediante la acción armada encaminada a derrocar política y militarmente las instituciones encargadas de defender la legalidad estatal y por esa vía al Estado en su conjunto. Su carácter contraestatal radica en dos elementos esenciales: la confrontación radical al orden existente y la utilización de la violencia como vía de confrontación. Los movimientos guerrilleros de izquierda son expresión de esta forma de violencia.

2.2 Violencia contraestatal Revolución

Una revolución es un proceso de cambio súbito, de amplias dimensiones tanto políticas como socioeconómicas llevado a cabo bajo la presión de un significativo movimiento popular.

Guerrilla



Cinco han sido las características que los teóricos han resaltado de la guerrilla como fenómeno universal:

Son combatientes irregulares (en contraste abierto con el carácter regular del soldado), provistos de uniforme, con distintivos propios y que llevan abiertamente el arma de dotación.

Responden a una honda adhesión política, en la medida en que su actividad está subordinada a un partido o a un grupo que actúa en la perspectiva de un proyecto político. Tienen movilidad acentuada, en la cual el ataque y la retirada, la sorpresa y el hostigamiento continuos, constituyen la esencia de su acción militar.

Tienen una íntima relación con una población y un territorio determinados. Son ilegales en la medida en que su actividad no está contemplada en las normas establecidas.

2.3 Violencia parainstitucional

Se define como aquella que no tiene por objeto la transformación de la sociedad, sino el de "garantizar", complementar y suplementar su adecuado funcionamiento cuando "el Estado no está en condiciones de hacerlo" por las limitaciones que tiene en todos los órdenes. Parainstitucional en la medida en que es afín a los objetivos del ordenamiento existente y se compromete con el auxilio de la organización institucional; por esto, existe una gran aproximación entre lo estatal y lo parainstitucional, y por lo general lo segundo deviene de las iniciativas de lo primero. Un ejemplo de organismos parainstitucionales abiertamente ilegales son los grupos paramilitares.

narcoparamilitarismo, el narcoterrorismo, los escuadrones de sicarios, los grupos de justicia privada cuando operan al servicio del estamento en labores de represión y coacción física "al margen de la ley".

2.4 Qué pasó en los años 50?



El 9 de abril de 1948, cuando fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán, el caudillo popular se encontraba entonces en la cima de su popularidad y era el jefe único del Partido Liberal.

Tras su asesinato la furia popular no se hizo esperar en el centro de Bogotá. En realidad y desde tiempo atrás el pueblo bogotano se encontraba descontento tras interminables meses de racionamientos de agua y electricidad debidos a la sequía del año anterior.

La masa enfurecida incendió templos, tranvías, edificios públicos civiles y religiosos, abrió las cárceles y saqueó el comercio de las principales vías de la capital. La policía bogotana entregó sus armas a la masa y se unió a ella. Esto es lo que se conoce como el "BOGOTAZO", el cual cobró la vida de miles de civiles anónimos y fue seguido por levantamientos espontáneos en otros municipios.

Este fenómeno NO puede ser considerado como violencia política porque la actitud espontánea de la gran masa de los protagonistas no respondía a un proyecto estructurado de antemano, más bien correspondía a la noción que el teórico Lewis Coser denominó "conflictos no realistas". Estos se definen por el carácter no instrumental del comportamiento violento por parte de los protagonistas; es decir, la acción violenta que estos ejecutan no es utilizada en forma consciente como un medio para alcanzar un fin, sino más bien, hace parte de un comportamiento respuesta.

Sin embargo, este hecho se convirtió en un punto obligado de referencia de la historia contemporánea de Colombia ya que desencadenó la violencia institucional o estatal que ha constituido uno de los principales antecedentes de la poca credibilidad del Estado como instancia neutral en la resolución de conflictos.

En efecto, tras la fuerte oposición que sobrevino a la muerte de Gaitán, la respuesta del presidente fue imponer el estado de sitio en todo el país,

Disolver el congreso y las asambleas departamentales y decretar la censura de prensa.

Simultáneamente se produjo una airada reacción dentro del conservatismo y en especial de su jefe Laureano Gómez quien consideró necesario desterrar al Partido Liberal del escenario político colombiano e impedirle a cualquier costo el acceso a los cargos del estado. Para cerrarle el camino a las urnas al partido liberal, los diferentes conservadores impartieron la orden de privar de cédula de ciudadanía a los liberales en todo el país. Esta operación obviamente se realizó con procedimientos violentos que paulatinamente se convirtieron en una campaña sistemática de exterminio de liberales, promovida desde el gobierno y adelantada por una policía política que era reclutada teniendo en cuenta su récord criminal y su lealtad a la causa conservadora.

A partir de entonces la violencia se regó como pólvora por las regiones andinas y los llanos orientales donde se impuso el régimen del terror organizado y sistemático que arrojó a miles de familias liberales de sus domicilios.

Primeras guerrillas

Las guerrillas campesinas surgieron como una respuesta espontánea a la persecución y a la violencia política proveniente del Estado. Surgieron como un movimiento de defensa (o autodefensa) del pueblo liberal contra la política de "sangre y fuego" de los gobiernos conservadores. Se encontraban ante el dilema de perecer o resistir. Pero en el trasfondo, varios analistas consideran que estas guerrillas expresaban el problema agrario y la resistencia del campesinado a la expulsión hacia los centros urbanos determinada por el crecimiento del aparato productivo mencionado anteriormente sobre la base de la gran propiedad territorial. La presión campesina por la tierra fue respondida con la violencia política por los defensores del poder.

La élite dominante de industriales y una parte de los agrarios, vio con preocupación el derrumbe parcial del estado y la radicalización de una parte fue la respuesta al derrumbe de la institucionalidad política. En un comienzo, el general Rojas ofreció Amnistía a los guerrilleros, miles de ellos entregaron las armas. Sin embargo, desde el gobierno se apeló nuevamente al terror al mantenerse latente el problema de los campesinos sin tierra y persistir reductos de alzados en armas.

Los dirigentes guerrilleros desmovilizados fueron perseguidos y asesinados; sobre zonas campesinas de influencia guerrillera se lanzaron

Operativos militares. El movimiento estudiantil opuesto a la dictadura fue duramente reprimido; habían retornado la guerra civil, la censura de prensa y el estado de sitio.

Evolución de las guerrillas

La guerrilla posterior a la revolución cubana nació con hondos "defectos congénitos" que se expresarían por ejemplo, en la utilización de formas autoritarias de control político de la población en zonas de influencia, fusilamientos recurrentes tanto para saldar disputas internas como para evitar el acceso a otros grupos guerrilleros a zonas que se hallaban bajo control de un grupo por "tradición" y el empleo sistemático de modalidades delincuenciales para el financiamiento interno (secuestro, extorsión). Si bien estas prácticas desempeñaron un papel secundario en los años sesenta y setenta, alcanzaron niveles insospechados a partir de los ochenta y en especial en los 90's hasta hoy, debido a la profunda crisis de identidad que afecta a los grupos que sobreviven.

2.5 EL FRENTE NACIONAL



Alberto Lleras
Camargo
1958 - 1962



Guillermo León
Valencia
1962 - 1966



Carlos Lleras
Restrepo
1966 - 1970



Misael Pastrana
Borrero
1970 - 1974

El pacto del Frente Nacional suscrito por los dirigentes liberales y conservadores fue, en síntesis, un acuerdo de la élite, por medio del cual los dos partidos se comprometieron a cesar la violencia liberal-conservadora sobre la base de un reparto burocrático del poder tanto en los más altos cargos, pero también en el conjunto del aparato de Estado, se distribuyó durante todo el período de manera milimétrica entre liberales y conservadores, prescindiendo de otras corrientes del pensamiento, las cuales fueron excluidas de los derechos de ocupar espacios estatales y de los derechos políticos elementales como el de elegir y ser elegidos libremente.

Repercusiones negativas del Frente Nacional en la dedocracia

- Se instaura el apoliticismo en la escuela pública. Este apoliticismo deriva de la concepción restringida de la democracia que entiende que despartidizar la escuela es despolitizarla completamente. Con lo cual, como se manifestará en los años subsiguientes, el Estado renuncia a trabajar por una educación ciudadana para la democracia y por una ética basada en el respeto a los derechos humanos elementales, esto es, renuncia a trabajar por consolidar una ética civil.

- Propició otros factores de violencia, al ser incapaz de hacer compatible los desarrollos y la modernización en el terreno económico, social y cultural con una redistribución del poder. Se renunció, en la práctica, a promover desde el Estado políticas de redistribución del ingreso y de la renta. A pesar de los significativos logros en el terreno del crecimiento económico, no se hicieron esfuerzos por un modelo de crecimiento con equidad social. De este modo, el clima de cambio económico y social contribuía a romper las redes de solidaridad tradicionales y los mecanismos de sujeción individual, sin construir nuevos mecanismos de convivencia ni conferir nuevas formas de legitimidad del orden social.

- La más grave consecuencia para el país es que se eliminó una de las características básicas de la democracia, esto es la competencia entre los partidos. En efecto, se estableció una democracia limitada y con ello se empobreció culturalmente la formación política de los colombianos. La mayoría, se alejó de toda actividad política y se sumió en el abstencionismo y apatía electoral y política que desde entonces subsiste.

- Con la práctica desaparición de las fronteras ideológicas de los dos partidos mayoritarios, se legitimó el clientelismo que devino en verdaderas empresas de manejo del empleo y de los recursos estatales. Se hizo dominante la tendencia de la privatización del Estado y, al limitarse la posibilidad de una organización autónoma de los pobladores, se privó a la sociedad de crear mecanismos de control ciudadano sobre el poder. Así por ejemplo la organización de los pobladores, impulsada desde el Estado exigió que para ser integrante de las Juntas de Acción Comunal, se debía pertenecer a uno de los dos partidos tradicionales, con lo cual no sólo la oposición tuvo que vestirse obligatoriamente con los colores azul o rojo, sino que la participación de la comunidad pronto fue convertida en un apéndice de los directorios políticos.

- La otra cara de esta clientelización y privatización del Estado, fue el inusitado ascenso del poder militar en las instituciones estatales, lo que trajo como resultado desde entonces, la criminalización de la protesta social. La existencia de la guerrilla ha servido de pretexto al sistema político para desconocer las libertades individuales y para limitar la acción organizada de la población, la cual, a menudo, es calificada de subversiva, alineándola abusivamente al lado de las

- Durante años el Estado excluyó de las negociaciones y de los organismos que deberían concertar las políticas sociales y laborales a todas aquellas corrientes sindicales que no pertenecieran a los dos partidos. Los movimientos surgidos en la Escuela Pública y sobre todo los movimientos de la juventud universitaria, fueron duramente reprimidos y confrontados militarmente. Lo propio ocurrió con los movimientos indígenas y étnicos. Ante la presencia de una sociedad bloqueada y copada desde el Estado por el bipartidismo, los grupos de izquierda optaron como estrategia la insurrección y la lucha armada.

- La lucha armada, que resultaba completamente ilegítima a la luz de la aceptación casi unánime del modelo capitalista por la población colombiana, encontraba su alimento y su parcial legitimidad en un sistema político inflexible y en una política económica y social cuya injusticia y corrupción hacían parte de los lugares más comunes arraigados en la mentalidad de la mayoría de la población.

2.6 Monopolio de las armas



A medida que las sociedades crecen, las relaciones entre sus miembros se hacen más complejas y por ende aumenta su grado de conflictividad interna. Según Hobbes, como no existen entre los hombres diferencias naturales muy marcadas, separaciones visibles, manifiestas e irresistibles, estará siempre presente la posibilidad de combatir al contradictor, la alternativa de agrupar a sujetos capaces de matar o morir. Ante esta situación predominarán las desconfianzas, las manifestaciones de hostilidad, los signos encontrados de desafío; pero ante todo la voluntad manifiesta de no reconocer otro poder que el propio.

Es así como desde la teoría política se ha formulado que, para que un estado se constituya como tal, su primera tarea consiste en consolidar el monopolio de la fuerza; entendida aquí como el uso de la coacción física o constricción material directa y la amenaza de su inminente empleo contra alguien: Es decir, que el ente que reclama la calidad de soberano dentro de un determinado ámbito territorial priva de los recursos materiales y posibilidades de constricción física a todos los individuos y grupos.

Esto con el fin de asegurar el sometimiento ciudadano (evitar todo brote rebelde) apaciguar la vida cotidiana y al tiempo establecer formas no violentas de tramitación de los conflictos entre los individuos y grupos.

Desde esta perspectiva, teórica se desprende que:

- Todas las manifestaciones de constricción material que no se desplieguen desde el estado o bajo su rúbrica y autorización quedan reducidas a simples actos ilícitos de violencia, a delitos cuya prevención corresponde a la policía y cuya sanción corresponde a los jueces.
- Sólo al Estado corresponde organizar y sostener un aparato coercitivo permanente dentro de un territorio relativamente fijo.

En nuestro país, la soberanía que desde la teoría debería ejercer el estado a través de la fuerza pública, es puesta en cuestión por el enfrentamiento multipolar de poderes, donde ninguno de los contendientes le infringe derrotas definitivas al enemigo, pero tampoco acepta un poder distinto al suyo, reproduciendo así la incapacidad de pacificar la sociedad.

Eventualmente actúan en bloque siendo muy frecuentes las guerras entre ellas por el control territorial; también hay que hablar de estrategias gubernamentales que combinan tanto la guerra convencional a través del ejército como la ilegal y de operaciones encubiertas, lo cual, a su vez, lleva a hablar de la pluralidad del paramilitarismo donde muchos de estos grupos están vinculados con la fuerza pública, otros son de origen campesino y autodefensivo y la mayoría son de iniciativa de grandes propietarios urbanos y rurales legales o ilegales.

A todos ellos hay que sumar los grupos de delincuencia organizada enfrentados a hostilidades por el control del negocio (especialmente narcotráfico) que manejan amplios recursos de poder y se articulan desigual y conflictivamente con las diversas soberanías territoriales; con las guerrillas en el sur del país, con los paramilitares en el norte y el centro y hasta con el poder público; tanto en los ámbitos locales, como en sus más altas esferas, gobierno y congreso tal como lo develó el proceso ocho mil.

Esto lleva a concluir que gran parte de los dominios territoriales no son absolutos, están en permanente disputa no sólo con la soberanía estatal, sino entre los diversos poderes armados; de allí que el control ejercido sobre un territorio en particular, sea frágil y transitorio pues diferentes actores compiten por su dominio.